



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SG
Secretaría
General



ACTA

2ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

14 de marzo de 2022 - 16:00 hs.

Presidencia: **Sra. Decana: Dra. Catalina Alberto**
Sr. Vicedecano: Dr. Ricardo Descalzi

Secretaría: **Sra. Subsecretaria General: Cra. Mariana Guardiola**

Consejeras/os

Presentes: Cra. María Del Valle Audisio, Dra. Leticia Eva Tolosa, Lic. María Laura David, Mgtr. Silvia Elena Aisa, Lic. Cecilia Andrea Abati, Dr. Ariel Alejandro Barraud, Cra. Anna Victoria Boetti, Mgtr. Miriam Mónica Giménez, Cra. María Paula Funes Alvarez, Sr. Agustín Díaz; Cr. Juan Pablo Godoy, Cra. Silvia Pedraza, Srta. María Cecilia Alfano Villalba, Srta. María Belén Herrador, Srta. Juliana Monsalvo, Sr. Juan Antonio Garzón.

Titulares Ausentes con aviso: Mgtr. Gabriel Alejandro Rubio, Cr. José Luis Arnoletto, Dra. Carola Jones, Esp. Iván Iturralde Morales, Cra. Agustina De Cicco, Cra. María Celeste Valverde Marollo, Srta. Ayelén Giurda Delprato, Sr. Lucas De Luca, Srta. Mariel Yanina Hidalgo.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con seis minutos del día 14 de marzo del año dos mil veintidós, la Señora Decana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 1ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Se consigna la presencia del Sr. Vicedecano de la Facultad, Dr. Ricardo Descalzi-----

La **Secretaría** pone a consideración el Acta del Consejo Directivo correspondiente a la 1ª Sesión del año 2022. **No hay observaciones por parte del H. Cuerpo.** -----

INFORME DEL DECANATO

Sobre temas de la Facultad y sobre el H. Consejo Superior

Respecto al Consejo Superior, la **señora Decana** comenta que se ha aprobado la Resolución 59/2022 que establece las fechas para la elección de Rector/a y Vicerrector/a en conjunto con la renovación del claustro estudiantil, que se realizarán durante 3 días, el 31 de mayo, y el 1º y 2 de junio. El resto de los claustros quedarán en dos (2) días que serán el 1º y el 2 de junio. Además, se aprobó la permanencia del voto postal solamente para el claustro de egresados.

Respecto a la Facultad, la **señora Decana** en primera instancia, agradece que se hayan iniciado las discusiones sobre el tema de Banco de Dedicaciones. Enfatiza sobre la importancia de este proyecto y comenta sobre cómo se gestó, no solo éste, sino el proyecto de perfiles y otros que restan. La Facultad, oportunamente, trabajó mucho para llegar al Plan de Desarrollo Institucional en el año 2016. A partir del PDI, se aprobó la Resolución Decanal N° 389/2017, que en su Art. 1º indica *“constituir una Comisión Ad-Hoc para el estudio del régimen de concursos y el sistema de carrera docente, así como también la organización de las cátedras y la provisión de cargos docentes y mayores dedicaciones. La misma podrá organizarse en subcomisiones para discutir la problemática planteada a criterio de los integrantes”* Art. 2º *Serán objetivos y funciones de la Comisión: a) Estudiar el cuerpo normativo que regula el régimen de concursos y carrera docente e identificar los principales puntos críticos en función del análisis de los antecedentes que considere necesarios; b) Proponer modificaciones al sistema de concursos y al régimen de carrera docente, que contemple una referencia del perfil docente objetivo, basándose en principios que aseguren mayor ejecutividad, transparencia y calidad académica; c) Proponer criterios y pautas para la organización de las cátedras y la provisión de cargos docentes en las diferentes categorías; d) Proponer criterios y pautas para la provisión de mayores dedicaciones para el desarrollo de actividades de investigación y extensión.* En el Art. 3º se indica la conformación de la misma, siendo 19 destacados docentes de distintos departamentos, para que trabajen justamente en estos objetivos, en su Art. 4º se designa la coordinación. Esta comisión elevó un informe en el 2018 al H. Consejo Directivo, con distintas sugerencias e indicaciones. El Consejo Directivo, tomó conocimiento de la presentación, y encargó al Vicedecanato (cuyo despacho estaba a cargo de su persona) que dé comienzo al trabajo sobre estas recomendaciones. Es así que, a diciembre del 2021, se llegó con un Proyecto de Perfiles Docentes aprobado por Resolución de este HCD, además con la presentación del Proyecto de Banco de Dedicaciones que hoy está a tratamiento y con un proyecto de grilla para puntajes y valoraciones que si bien está avanzado, aún no ha ingresado al Cuerpo para su tratamiento. Dentro de las recomendaciones, aún queda pendiente tratar la Ordenanza de Concursos, de manera de adaptarla a los perfiles y a las recomendaciones que hizo la Comisión Ad Hoc, así como también revisar la Ordenanza de carrera docente y lo referido a las estructuras de Cátedra. Por lo anterior, se puede observar que en el punto 5 del Orden del Día, en las Resoluciones Dictadas por el Decanato, se informa la RD-2022-113-E-UNC-DEC#FCE, en la cual se constituye una Comisión destinada al estudio y análisis de los 3 temas pendientes. Se espera poder concluir en lo que reste del presente mandato, con las tareas encomendadas en el año 2017.

La Comisión anterior está integrada por el señor Vicedecano, Dr. Ricardo Luis Descalzi, la señora Secretaria de Asuntos Académicos, Dra. Rosa Beatriz Argento, el señor Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, Dr. Martín Omar Saino y el señor Secretario de Extensión, Lic. Juan Andrés Saffe. De acuerdo a los perfiles propuestos de investigador, de extensionista, se cree que dicha conformación es la más adecuada para trabajar. Seguramente, se irán incorporando a lo largo de todo el proceso distintas personas de las cuales se requiera su visión y opinión, para trabajar en conjunto.



La **señora Decana**, comenta sobre el comienzo de esta semana de las clases de 2º a 5º año, con el gran desafío que implica la modalidad 70/30 recientemente aprobada. Dialogando con las SAA, SAE y FyPE le informan que la mayoría de las cátedras han presentado sus propuestas, consistentes, la mayoría encaminadas. Con respecto a las aulas, habrá 14 aulas híbridas más un gabinete híbrido. Así, salvo las aulas más pequeñas, prácticamente todas las aulas de la facultad tendrán dicha tecnología. Estas aulas estarán disponibles no solo para las carreras de grado, sino también para el Profesorado, la LGU y la Secretaría de Extensión. La puesta en funcionamiento de todo ello, no fue fácil, por lo que la señora agradece al trabajo en equipo de todas las partes involucradas, entre ellas: área de Sistemas, Mantenimiento, Servicios Generales, FYPE, SAE, SAA, planeamiento físico, áreas que han trabajado coordinadamente para que se lograra la puesta a punto de las aulas, con gran predisposición. También desde FyPE se han impartido 2 cursos para capacitar a los/as docentes en esta nueva metodología. El primer taller fue sobre la propuesta 70/30 específicamente y las alternativas que cada cátedra, según su modalidad, conformación/estructura, podría optar y el 2º taller fue sobre la clase Híbrida propiamente, la práctica de lo que era realmente una clase híbrida. De este último, participó, tal como informó Fype, la especialista en nuevas tecnologías Mariana Maggio, quien destacó su interés por hacer un seguimiento de la implementación de nuestra propuesta, concluyendo que la Facultad está haciendo historia en la innovación de la educación superior.

Por otro lado, informa que el ciclo de nivelación llega a su última etapa, esta semana se estarán tomando los exámenes finales y la primera semana de abril se comienza con el redictado de las 3 materias, para aquellos/as estudiantes que hayan quedado libres y, de este modo, apoyar a su permanencia.

Por último, comenta que la semana próxima se inaugurarán las aulas nuevas sobre Valparaíso y los Departamento de Economía y Finanzas y Estadística y Matemática. Éstas obras fueron ejecutadas con recursos propios de la Facultad más fondos del PROFOIN. Comenta que próximamente las Consejeras y los Consejeros recibirán la invitación para asistir a su inauguración. Además, comenta que recientemente se inauguró el bar de la Facultad, obra también realizada con recursos propios más aquello financiado por el concesionario (muebles, cocinas y demás), quien paga un canon mensual a la Facultad.

La **señora Decana** indica que no tiene más temas para informar. ---

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** indica que no hay asuntos sobre tablas, por lo que corresponde pasar al capítulo de las Resoluciones Dictadas por el Decanato. ---

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N.º 907)

1- EX-2022-00045148- -UNC-ME#FCE

Aprobar la propuesta del Seminario-Taller integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, denominado "Fundamentos teóricos de las clases prácticas de Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones. Segunda Parte" - RD-2022-74-E-UNC-DEC#FCE

2- EX-2021-00791872- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. Gladis Ruth Baraldi (Legajo N° 30.127) en el cargo de Profesora Ayudante B (DS) del Departamento de Estadística y Matemática desde el 22 de diciembre de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía - RD-2022-72-E-UNC-DEC#FCE

3- EX-2022-00015799- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. Liliana Andrea Berrino (Legajo N° 48.826) en el cargo de Profesora Ayudante B - DS de la Secretaría de Asuntos Académicos desde el 22 de diciembre de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía - RD-2022-54-E-UNC-DEC#FCE

4- EX-2022-00015998- -UNC-ME#FCE



Aceptar la renuncia elevada por el Mgtr. Sergio Martín Buzzi (Legajo N° 48.091) al cargo interino de Profesor Ayudante A - (DE), en el Departamento de Estadística y Matemática a partir del 29 de diciembre de 2021 - RD-2022-59-E-UNC-DEC#FCE

5- EX-2022-00069777- -UNC-ME#FCE

Constituir una Comisión Ad-Hoc para el estudio, análisis y conveniencia de la adecuación del Régimen de Concursos Docentes, del Sistema de Evaluación Docente y la Organización de las Cátedras, de acuerdo a las recomendaciones académicas plasmadas en la Resolución HCD N° 370/2018-RD-2022-113-E-UNC-DEC#FCE

6- EX-2021-00802572- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. Maria Valentina Ceballos Salas (Legajo N° 39.301) en el cargo de Profesora Ayudante B (DS) en el Departamento de Estadística y Matemática desde el 22 de diciembre de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía - RD-2022-58-E-UNC-DEC#FCE

7- EX-2022-00044957- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. Lautaro Nahuel Blatto (Legajo N° 56.909) en el cargo de Profesor Ayudante B (DS) del Departamento de Administración Tecnológicas de Información desde el 01 de febrero de 2022 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía -RD-2022-66-E-UNC-DEC#FCE

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N.º 907)

8- EX-2022-00024963- -UNC-ME#FCE

Prorrogar la designación interina del Dr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo N° 48.873), en el cargo de Profesor Ayudante A - DE (id 3086) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1º de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la provisión del cargo por concurso- RD-2022-60-E-UNC-DEC#FCE

9- EX-2022-00018633- -UNC-ME#FCE

Prorrogar la designación interina del Mgtr. Martín Alejandro Basso (Legajo N° 41.367), en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 5 de enero de 2022, por el término de un año o hasta la provisión del cargo por concurso, lo que ocurra primero - RD-2022-61-E-UNC-DEC#FCE

10- EX-2020-00087269- -UNC-ME#FCE

Otorgar las Becas tipo C), a el/las estudiante/es de la Facultad de Ciencias Económicas que se mencionan, para realizar tareas de apoyo para el Programa #HayEquipo, colaborando en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en el período comprendido entre el 15 de febrero de 2022 hasta el 15 de marzo de 2022- RD-2022-68-E-UNC-DEC#FCE

11- EX-2022-00016816- -UNC-ME#FCE

Prorrogar la designación interina de la Mgtr. Natacha Beltrán (Legajo N° 38.044), en el cargo de Profesora Adjunta - DS (id 1910) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con retroactividad al 4 de enero de 2022, por el término de un año o hasta la provisión del cargo por concurso, lo que ocurra primero - RD-2022-62-E-UNC-DEC#FCE

12- EX-2022-00028193- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, cuyos datos se incorporan como anexo de la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2022 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso - RD-2022-91-E-UNC-DEC#FCE

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

13- EX-2021-00372754- -UNC-ME#FCE

Constituir la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, conforme lo dispuesto por el Art. 6º del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, la que estará presidida por la señora



Decana, Dra. Catalina Lucía Alberto y su suplente, el señor Vicedecano Dr. Ricardo Luis Descalzi e integrada por el personal docente y nodocente que se menciona seguidamente: Titulares: Dr. Martín Omar Saino y Mgtr. Matías Daniel Lingua y Suplentes: Cra. María Belén Espinoza y Lic. Aldo Marcelo Merciadri - RD-2022-119-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pasa a los Asuntos a Tratar. -----

La **Secretaría** solicita al H. Cuerpo autorización para el tratamiento en bloque. La **señora Decana** pone en consideración el tratamiento en bloque. Se **autoriza el tratamiento en bloque** de los siguientes asuntos.

ASUNTOS A TRATAR

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

1 - EX-2022-00019500- -UNC-ME#FCE

PROF. MARIA CECILIA GANAME DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Atento lo solicitado por la Dra. María Cecilia Gáname en orden 2, se aconseja autorizarla a desempeñarse como Subsecretaria de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, con una carga horaria semanal de cinco (5) horas, mientras dure su designación para tales funciones. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 6). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

2 - EX-2022-00048821- -UNC-ME#FCE

MGTER. NANCY STANECKA DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Atento lo solicitado por la Mgtr. Nancy Stanecka en orden 2, se aconseja autorizarla para dictar el curso "Probabilidad" de la Maestría en Estadística Aplicada de la UNC, durante los meses de marzo a junio del corriente, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 6). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

3 - EX-2022-00048855- -UNC-ME#FCE

DRA. CAROLA JONES - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Atento lo solicitado por la Dra. Carola Jones en orden 2, se aconseja autorizarla para realizar tareas de Dirección y docencia en la Diplomatura en Comercio Electrónico y Marketing digital de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, durante los meses de abril a noviembre inclusive de 2022, con una carga horaria semanal de tres (3) horas, desde el 1 de abril hasta finales de noviembre de 2022. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 6). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

4 - EX-2022-00052346- -UNC-ME#FCE

DRA. CECILIA DÍAZ DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Atento lo solicitado por la Dra. Cecilia Beatriz Díaz en orden 2, se aconseja autorizarla a realizar las tareas de Coordinación General en el Servicio de Auditoría solicitado por la Administración Tributaria de la Provincia de Córdoba, entre 1 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2023, convalidando las tareas ya realizadas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 6). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----



5 - EX-2022-00052944- -UNC-ME#FCE

PROF. PABLO ORTIZ DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESOR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Atento lo solicitado por el Lic. Pablo Arnaldo Ortiz en orden 2, se aconseja autorizarlo a realizar tareas para la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional como Coordinador Estadístico del "Sistema de Información para la Gestión Institucional de la FCE", desde el 1 de febrero al 30 de noviembre de 2022, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 10). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

6 - EX-2022-00073888- -UNC-ME#FCE

DRA. MARÍA INÉS STIMULO DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Atento lo solicitado por la Dra. María Inés Stímulo en orden 2, se aconseja autorizarla para dictar el curso "Análisis Multivariado" en el Doctorado de Ciencias Económicas de esta Facultad, entre el 7 y el 18 de marzo del corriente, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 4). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

7 - EX-2022-00082184- -UNC-ME#FCE

PROF. MIGUEL ANGEL CURCHOD DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESOR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Atento lo solicitado por el Dr. Miguel Ángel Curchod en orden 2, se aconseja autorizarlo para dictar el curso "Modelos y Métodos de Decisión Multicriterio" en el Doctorado de Ciencias Económicas de esta Facultad, entre el 7 y 25 de marzo del corriente, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 4). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LICENCIAS POR ESTUDIO CON GOCE DE SUELDO

8 - EX-2021-00583910- -UNC-ME#FCE

PROF. CAROLINA SÁNCHEZ DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - S/LICENCIA EN EL CARGO DE PROF. AYUDANTE B (DS) POR ESTUDIOS

Atento lo solicitado por Lic. Carolina Sánchez en orden 2, se aconseja otorgar licencia con goce de sueldo desde el 21 de enero al 15 de abril de 2022, en su cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información. La Dirección de Personal en orden 6 informa que corresponde encuadrar la referida licencia en lo dispuesto en el Art. 3º Inc. a ap. II de la Resolución Rectoral N° 1600/2000. Ha sido elevado con opinión favorable del Departamento mencionado (orden 8) y de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 11). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

MATERIAS ELECTIVAS

9 - EX-2022-00027339- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - ELEVA PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS - PRIMER SEMESTRE 2022

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información (órdenes 2 y 5) para el dictado de las siguientes materias electivas, correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2022:

Carrera de Contador Público:
Gestión y Control Administrativo
Bolsas y Mercado de Valores
Comercio Electrónico
Tecnologías de Información II



Carrera de Licenciatura en Administración:

Área Finanzas:

Bolsas y Mercado de Valores

Área Comercialización:

Administración de Servicios

Comercio Electrónico

Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

Área Dirección General:

Comportamiento Organizacional

Área Recursos Humanos:

Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

Electiva Común:

Bolsas y Mercado de Valores

Ha sido elevada con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 10) y cuenta con la intervención de las Direcciones de las carreras de Licenciatura en Administración (orden 6) y de Contador/a Público/a (orden 7). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

10 - EX-2022-00060331- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ PROPUESTA REDICTADO DE MATERIAS ELECTIVAS - PRIMER SEMESTRE 2022

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas (orden 2) para el dictado de las siguientes materias electivas, correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2022:

Materia: Costos y Gestión II

Carrera de Licenciatura en Administración (Áreas Finanzas, Comercialización y Recursos Humanos)

Materia: Seguridad Social

Carrera de Licenciatura en Administración (Área Recursos Humanos)

Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 4) y ha intervenido la Dirección de la carrera de Licenciatura en Administración (orden 2 adjunto).

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

11 - EX-2022-00060391- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PROPUESTA REDICTADO DE MATERIAS ELECTIVAS - PRIMER SEMESTRE 2022

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas (orden 2) para el dictado de las siguientes materias electivas, correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2022:

Carrera de Contador Público:

Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión

Carrera de Licenciatura en Economía:

Área B: Planeamiento y Desarrollo

Macroeconomía III

Tópicos de Macroeconomía Internacional para Economías en Desarrollo

Área C: Empresas y Finanzas:

Teoría de los Juegos

Área D: Metodología, Historia de la Economía y Enfoques Contemporáneos:

Sociología Económica

Historia Económica Mundial

Área E: Métodos Cuantitativos:

Teoría de los Juegos

Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 4) y han intervenido las Direcciones de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía (orden 2 adjunto). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

12 - EX-2022-00077651- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - ELEVA PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS - PRIMER SEMESTRE 2022



Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática (orden 2) para el dictado de las siguientes materias electivas, correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2022:

Materia: Matemática Financiera

Carrera de Licenciatura en Economía (Área E: Métodos Cuantitativos)

Materia: Modelos de Decisión

Carrera de Contador Público

Carrera de Licenciatura en Administración (Electiva común)

Materia: Econometría II

Carrera de Licenciatura en Economía (Área E: Métodos Cuantitativos)

Materia: Demografía

Carrera de Licenciatura en Administración (Electiva común)

Carrera de Licenciatura en Economía (Área E: Métodos Cuantitativos y Área B: Planeamiento y Desarrollo)

Ha sido elevada con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 5) y con la intervención de las Direcciones de las carreras de Contador/a Público/a, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (orden 2 adjunto y orden 4). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Tolosa.** -----

PROGRAMAS / RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

13 - EX-2022-00041553- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL - LIC. EN ECONOMÍA - 1ER. SEMESTRE 2022

Aconsejando aprobar el programa de la materia Historia Económica Mundial, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, para la carrera de Licenciatura en Economía. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Dirección de la carrera referida y de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

CENTROS DE TRANSFERENCIAS

14 - EX-2022-00041339- -UNC-ME#FCE

MGTER. ADRIÁN MONETA PIZARRO - SOLICITA CENTRO DE TRANSFERENCIA

Aconsejando habilitar el Centro de Transferencia: "Centro de Estudios Estadísticos y Económicos" presentado por el Mgtr. Adrián Monetta Pizarro, como docente responsable del mismo (órdenes 2 y 4). La propuesta ha sido elevada por la Secretaría de Extensión (orden 9) de acuerdo con lo establecido en la Resolución HCD N° 3730/98 (y sus modificatorias) y la Ordenanza HCS N° 1/15. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

COMITÉS EVALUADORES CARRERA DOCENTE

15 - EX-2022-00065298- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - E/ NÓMINA Y ANTECEDENTES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA ADMINISTRACIÓN

Visto la propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 2), se aconseja proponer la designación de los/as siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Administración del Departamento de Administración y Tecnologías de Información:

Titulares

Esp. Carlos Alberto Norry (FCE-UNC)

Lic. Marcela Beatriz Cassutti (FCE-UNC)

Mgter. Ana María Cormick (UNRC)

Dra. Alicia Inés Pina (UNC)

Srta. Rocio Anabel Di Liddo (integrante alumna)

Suplentes 1

Mgter. Sandra Fernández Sirerol (FCE-UNC)



Mgter. Francisco Manuel Echegaray (FCE-UNC)

Mgter. Francisca Sánchez De Dusso (UNL)

Dr. María José Buteler (UNC)

Srta. Valentina Leto (Integrante Alumna)

Suplentes 2

Dra. Nélide Del Carmen Castellano (FCE-UNC)

Mgter. Shirley Saunders (FCE-UNC)

Mgter. Elsa Ibarra (UNAM)

Mgter. Victor Hugo Sajoza Juric (UNC)

Sr. Juan José Lucero (Integrante Alumno)

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES INTERINAS

16 - EX-2021-00752427- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - ELEVA SOLICITUD A COBERTURA INTERINA CARGOS DE TUTORES ACADÉMICOS (PROGRAMA PINES)

Visto los dictámenes obrantes en órdenes 20, 21 y 22, se aconseja la designación de la Comisión Coordinadora del Programa de Tutorías para alumnos de primer año de la FCE, aprobado por Resolución HCD N° 492/2018:

Comisión Coordinadora:

En representación de la Secretaría de Asuntos Académicos, a través de FyPE: Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (Legajo N° 36.785) y Mgtr. Gabriela Sabulsky (Legajo N° 30.832)

En representación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles: Lic. Eliana Evelyn Córdoba (Legajo N° 48574) Y Lic. Juan Pablo Duarte (Legajo N° 42.862)

Tutores Académicos (por el término de dos años):

Área Matemática: Cra. Nancy Gladis Rocabado (Legajo N° 35.357)

Área Contabilidad: Cr. Pablo Roberto Juri (Legajo N° 48.093)

Área Administración (de acuerdo a lo manifestado por la SAA en orden 25): Lic. Gloria Susana Asís (Legajo N° 30.224) y Lic. Cecilia del Valle Díaz (Legajo N° 50.784)

Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 25).

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES INTERINAS DDI - ORDENANZA HCD 8-2019

17 - EX-2021-00431630- -UNC-ME#FCE

LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - SOLICITA LLAMADO A COBERTURA INTERINA CARGOS: PROF. ASISTENTE (DS) - ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS - LGU

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 34 y designar interinamente a la Lic. Miriam Orazi (Legajo N° 36.512), en un cargo de Profesor Asistente DS, con asignación a Organizaciones Universitarias, por el término de seis (6) meses de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) (orden 18) y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos (orden 36). La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto.

Se aprueba por Unanimidad. -----

18 - EX-2021-00456039- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - SOLICITA COBERTURA INTERINA CARGO: PROF. TITULAR (DS) MATERIA: EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO

Aconsejando declarar desierta la cobertura interina para un cargo de Profesor Titular DS con asignación a Evolución del Pensamiento Administrativo, tal como consta en el acta de admisión emitida por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información en orden 13. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 19). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

19 - EX-2021-00595100- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA: ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES



Aconsejando aprobar el dictamen de orden 15 y designar interinamente a la Lic. Paula Bustos (DNI N° 34.557.685) en un cargo de Profesora Ayudante B DS con asignación a Administración de Operaciones, mientras dure la licencia otorgada al Lic. Pablo Ariel Agüero o hasta el 31/03/2022, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información (orden 18) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 20). La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Abati.**-----

20 - EX-2021-00674915- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - S/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (DS) MATERIA: CONTABILIDAD I

Aconsejando aprobar la promoción transitoria directa del Cr. Pablo Roberto Juri (Legajo N° 48.093) a un cargo de Profesor Adjunto DS con asignación a Contabilidad I, hasta el 31 de marzo de 2022 o mientras dure la licencia concedida al Mgtr. César Torres, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas (orden 15) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 17). La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES POR CONCURSO

21 - EX-2022-00037818- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0047028/2017 DPTO DE ADMINISTRACIÓN FCE - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE PROFESOR TITULAR DS - ADMINISTRACION FINANCIERA

Habiendo cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias) en órdenes 6 y 7, se aconseja solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Esp. María del Valle Audisio (Legajo N° 30.858) en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a la materia Administración Financiera, por el plazo estatutario correspondiente. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Audisio.**-----

ESCUELA DE GRADUADOS

22 - EX-2021-00456374- -UNC-ME#FCE

MGTER. JHON BORETTO DECANO FCE - SOLICITA LA PRORROGA DE DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA MAESTRÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR

Atento a las renunciaciones elevadas por la Dra. María Cecilia Gáname (orden 11) y el Dr. Ricardo Descalzi (orden 12), se aconseja hacer lugar a la propuesta de la Sra. Decana de orden 14 y, en consecuencia, designar en sus reemplazos como autoridades de la Carrera de Posgrado "Maestría en Comercio Internacional" por el término de cuatro (4) años, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la referida carrera, aprobado por Ordenanza HCD N° 429 (y modificatorias):

Director: Dr. Pedro Esteban Moncarz

Consejo Asesor: Mgtr. Javier Pierre

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

La **señora Decana** aprovecha para agradecer expresamente por las tareas desempeñadas por la Dra. Gáname y el Dr. Descalzi al frente de la Maestría durante todos estos años.

23 - EX-2022-00082828- -UNC-ME#FCE

DRA. CATALINA ALBERTO - DECANO FCE - ELEVA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto la propuesta elevada por la Señora Decana de la Facultad en orden 2, se aconseja designar las nuevas autoridades de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, a partir del 19 de marzo de 2022 y por el término reglamentario correspondiente:

Director

Dr. Ricardo Luis Descalzi



Co Directora Mención Ciencias Empresariales

Dra. Margarita del Valle Díaz

Co Directora Mención Economía

Dra. María Cecilia Gáname

Consejo de Doctorado

- Dra. Claudia Beatriz Peretto

- Dr. Jorge José Motta

- Dr. Pedro Esteban Moncarz

- Dr. Enrique Carlos Bianchi

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

La **señora Decana** aprovecha para agradecer expresamente a la Dra. Mariana De Santis, Al Dr. Andrés Matta y A la Dra. Eliana Werbin, habiendo cumplimentado el plazo reglamentario de designación, por su excelente tarea al frente del Doctorado en Ciencias Económicas en sus dos menciones durante estos años.

RENUNCIAS

24 - EX-2022-00016868- -UNC-ME#FCE

MGTER. SHIRLEY DEL CARMEN SAUNDERS - E/ RENUNCIA DEFINITIVA

Atento la renuncia elevada por la Mgtr. Shirley Saunders (orden 2), se aconseja elevar al Honorable Consejo Superior de la UNC para su aceptación, a los cargos por concurso de Profesora Titular con DSE y Profesora Titular con DS. Asimismo, aceptar la renuncia al cargo de Profesora Adjunta DS, todos en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 01 de febrero de 2022. Han tomado conocimiento la Dirección del Departamento de referencia (orden 8) y Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad (orden 9). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos, se da por finalizada la 2ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a catorce días del mes de marzo del año dos mil veintidós. ----